



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: "Comunidades de Guatemala y el Salvador organizadas por la defensa y sostenibilidad del ambiente desde el ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres"

I RESUMEN

Título:	Fortalecimiento de capacidades de vocería de mujeres, juventudes y liderazgos indígenas.
Financiador	El Salvador
Objetivo del servicio:	Fortalecer capacidades para la elaboración de planes de trabajo y vocería que permita posicionar demandas estratégicas a integrantes de la MESAMA y MESUTSO bajo un enfoque ecofeminista.
Fecha del servicio:	Inicia una vez firmado el contrato. Duración: La duración corresponde a 3 meses.
Lugar del servicio:	El servicio desde El Salvador.
Tipo de proveedor:	Individual y/o firma consultora.
Fecha límite para recibir ofertas:	6 de agosto de 2023.
Valor de la consultoría:	\$ 1,773.07 (Un mil setecientos setenta y tres 03/100 dólares)



II. CONTEXTO

A partir de febrero 2023, se implementa el Proyecto **“Comunidades de Guatemala y el Salvador organizadas por la defensa y sostenibilidad del ambiente desde el ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres”**, financiado por la **Agencia Catalana de Cooperación ACCD**, e implementado en El Salvador por la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), en Guatemala por el Parlamento Xinka, con el apoyo de Oxfam en Centroamérica. Este proyecto busca contribuir a un medio ambiente saludable y un desarrollo humano sostenible.

Las zonas de intervención en El Salvador incluyen la región hidrográfica de Sensunapan y el río Grande de Sonsonate–Bandera y región Cara Sucia- San Pedro, declarada desde el 2019 como área con estrés hídrico (reporte del Sistema de Información Hídrica, con un indicador de 0.61). Existen en esta zona problemáticas por extracción hídrica, energética y agrícola. Existen graves alteraciones en los ciclos hidro-sociales que limitan las capacidades de las comunidades para garantizar estándares de calidad de vida. Es importante destacar, que todas estas condiciones afectan de manera particular a las mujeres defensoras de la tierra, el territorio y el ambiente, quienes enfrentan agresiones diferenciadas, muchas veces orientadas a minar su liderazgo y el ejercicio de sus derechos.

A nivel local, en los territorios donde se lleva a cabo la propuesta las autoridades no velan por el manejo responsable de los desechos sólidos, no se cuenta con vertederos controlados ni plantas de reciclaje; han surgido en consecuencia, vertederos ilegales que durante las épocas lluviosas acumulan basura en los ríos y riachuelos, causando el desborde de ríos y contaminación.

Centroamérica (con 0,26% de las emisiones globales) destaca entre las regiones de mayor vulnerabilidad por impactos climáticos. Según reportes del Panel de Expertos en Cambio Climático (IPCC) el aumento en la temperatura del planeta sería responsable por la intensificación de ciclos hidrometeorológicos extremos, expresados de manera general en sequías e inundaciones. Toda esta situación crítica profundiza las desigualdades existentes, agudiza el hambre, favorece la proliferación de enfermedades, reduce las posibilidades de ingresos - especialmente para familias dedicadas a la agricultura- y finalmente, constituye uno de los principales motores de la migración forzada en la región. Muchas de las iniciativas que amenazan la biodiversidad y la vida de las comunidades son impulsadas por actores poderosos (tanto gobiernos como empresas privadas) a nivel político y económico, en entornos de graves violaciones a los derechos



humanos; de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades campesinas.

III. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

1. Objetivos y alcance

Objetivo

Fortalecer capacidades para la elaboración de planes de trabajo y vocería que permita posicionar demandas estratégicas a integrantes de la MESAMA y MESUTSO bajo un enfoque ecofeminista.

Alcances

- Se ven fortalecidas las mesas departamentales MESAMA y MESUTSO en la elaboración de planes de trabajo que incluyan apuestas políticas bajo un enfoque ecofeminista.
- MESAMA y MESUTSO han fortalecido capacidades de vocería que permiten posicionar demandas estratégicas al momento de dirigirse a tomadores de decisión, instituciones públicas.

2. La cadena de resultados del proyecto incluye:

Objetivo General:

Contribuir a un medio ambiente saludable en las comunidades transfronterizas de Guatemala y El Salvador.

Objetivo específico:

Promover la justicia ambiental, el acceso y uso sostenible, inclusivo y equitativo de los bienes naturales, velando por la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales.

La consultoría responde al resultado 1:



Al menos 20 mujeres expresan tener capacidad de auditoría social en temas de derecho humano al agua para sus comunidades.

Actividad a la que busca contribuir:

R1.A2 Fortalecimiento de capacidades de vocería de mujeres, juventudes y liderazgos indígenas.

3. Calendario y detalle de productos esperados.

Los productos finales esperados para esta consultoría son los siguientes:

- Plan de trabajo, con metodología que incluya herramientas pedagógicas y de educación popular diseñadas para juventudes indígenas y campesinas con enfoque ecofeminista en los territorios de intervención.
- Test de entrada y de salida a fin de identificar el aprendizaje de lxs participantes.
- Facilitación de los talleres y elaboración de memorias de cada jornada.
- Entrega de informe final de los resultados de la formación sobre el proceso de fortalecimiento de capacidades para la elaboración de planes de trabajo y vocería.

Para el desarrollo de la consultoría se han definido los siguientes entregables, que él o la consultora, o el equipo, deberán entregar según plazos indicados.

Etapas / Entregables	Plazo máximo	[% Pago]
Entregable 1: Plan de trabajo para el desarrollo de los talleres de formación con su respectiva carta metodológica por taller.	A los 10 días de la firma del contrato	20%
Entregable 2: Facilitación de 4 talleres y entrega de memorias e informe final de los resultados de la formación con conclusiones y recomendación con MESAMA.	De acuerdo con la programación establecida.	40%
Entregable 3: Facilitación de 4 talleres, entrega de memorias e informe final de los resultados de la formación con	De acuerdo con la programación establecida.	40%



conclusiones y recomendación con MESUTSO.		
---	--	--

Los pagos se realizarán siempre que los productos tengan la aprobación de la Dirección Ejecutiva de UNES, conforme los términos del contrato que se suscribirá.

4. Detalle de cada uno de los entregables:

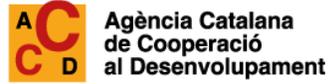
- A. Plan de trabajo y metodología:** Se entregará la propuesta metodológica para el desarrollo del proceso formativo; incluyendo herramientas que serán utilizadas, (cartas metodológicas, test de entrada y salida, sistematización de mujeres y juventudes participantes por jornada, materiales a utilizar).
- B. Facilitación de talleres de talleres, entrega de memorias e informe final:** La persona u equipo consultor facilitará 4 talleres con **MESUTSO**. Los cuales han sido aprobados en el plan de trabajo, con anticipación por el equipo encargado de UNES.

Para la facilitación de estos talleres, la persona u equipo consultores deberá desarrollar una metodología de trabajo que incluya técnicas reflexivas de educación popular y que asegure la inclusión de mujeres jóvenes, así como espacios de programación seguras y en cumplimiento a los principios de salvaguardia a lo largo de todos los talleres.

Del mismo modo, las herramientas utilizadas deberán permitir recolectar informaciones claves sobre los niveles de participación e inclusión de mujeres, así como identificar eventuales limitaciones para su inclusión y definir mecanismos que aseguren su participación en el desarrollo del proceso formativo.

En cuanto al Informe final de la consultoría: Deberá de contener los principales resultados, una sistematización de lo que la experiencia formativa ha sido a nivel global, así como una compilación de las memorias por jornada implementada y una reflexión del aprendizaje que han tenido los jóvenes durante cada espacio.

- C. Facilitación de talleres de talleres, entrega de memorias e informe final:** la persona u equipo consultores consultor facilitará 4 talleres con MESAMA. Los cuales han sido aprobados en el plan de trabajo, con anticipación por el equipo encargado de UNES.



Para la facilitación de estos talleres, la persona u equipo consultor deberá desarrollar una metodología de trabajo que incluya técnicas reflexivas de educación popular y que asegure la inclusión de mujeres jóvenes, así como espacios de programación seguras y en cumplimiento a los principios de salvaguardia a lo largo de todos los talleres.

Del mismo modo, las herramientas utilizadas deberán permitir recolectar informaciones claves sobre los niveles de participación e inclusión de mujeres, así como identificar eventuales limitaciones para su inclusión y definir mecanismos que aseguren su participación en el desarrollo del proceso formativo.

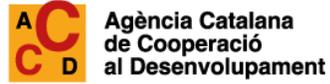
En cuanto al Informe final de la consultoría: Deberá de contener los principales resultados, una sistematización de lo que la experiencia formativa ha sido a nivel global, así como una compilación de las memorias por jornada implementada y una reflexión del aprendizaje que han tenido los jóvenes durante cada espacio.

IV RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA/S CONTRATADA/S

- a) Cumplir con lo especificado en los TdR, oferta de servicios/plan de trabajo planteado/aceptado y lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.
- b) Cumplir con los tiempos de entrega y calidad de los materiales obtenidos según las indicaciones de la responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.
- c) Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico para coordinar el trabajo de campo.
- d) Entrega en tiempo y forma, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.

V CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN

- a) UNES cubrirá los costos logísticos y material gastable asociados al desarrollo de las actividades acordadas en la metodología para el logro de los productos estipulados en la consultoría.
- b) Durante el desarrollo de las actividades, la consultora deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo en el relacionamiento con las personas participantes.



- c) UNES no proveerá seguro médico o de vida, será responsabilidad de la consultora contratar su propio seguro.
- d) Se proveerá transporte para el trabajo de campo, conforme al plan de trabajo aprobado.
- e) Todo material producido durante la consultoría será propiedad de la institución contratante.

VI PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Procedimiento

Las ofertas deben incluir lo siguiente:

Propuesta técnica para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos, que incluya:

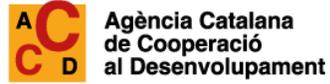
- ✓ Carta de presentación en la que se exponga claramente su disponibilidad según los TDR.
- ✓ Metodología propuesta.
- ✓ Cronograma.
- ✓ Perfil de la persona o equipo consultor, definiendo la persona líder y especificando si han realizado trabajo en conjunto con anterioridad.
- ✓ Al menos dos cartas de recomendación de trabajos similares.
- ✓ Curriculum con la descripción de la experiencia desarrollada, atestados y acreditaciones requeridas.

Si es persona natural:

- Fotocopia de DUI.
- Fotocopia de NRC.
- Currículum Vitae de la persona referente y cada una de las personas integrantes del equipo consultor.

Si es persona jurídica:

- Fotocopia de DUI del representante legal o apoderado.
- Fotocopia de NIT.
- Fotocopia de NRC.



- Fotocopia de documento de constitución inscrito en el registro respectivo.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría.

VII APLICACIONES

Las personas interesadas presentar su currículum vitae y lo solicitado en la oficina de UNES ubicada en Colonia Yumuri, Calle Camagüey #6G, San Salvador, o enviarlo a los correos electrónicos coordterritorial.unes@gmail.com, asuncionmartinez.unes@gmail.com y unescomunicaciones@gmail.com, antes del 6 de agosto de 2023 señalando en el asunto “**Fortalecimiento de capacidades de vocería de mujeres, juventudes y liderazgos indígenas articuladas en MESAMA y MESUTSO**”.

Las evaluaciones de las ofertas recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto y con base a la información ofrecida en las ofertas.

Es sumamente importante que cada equipo postulante cumpla con todo lo solicitado para que su propuesta sea considerada.